



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRADO N°: CD BByF 047/23

Corresponde a Expte.: 4122/22

Bahía Blanca, 7 de marzo de 2023

Ref.: Llamado a concurso público profesores

VISTO:

Lo dispuesto por la Resolución CSU 359/2020 (Reglamento de concursos de profesores ordinarios) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución CD BByF 687/22 (expediente 3903/22) se crea un cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva;

Que por resolución CSU 958/22 se autoriza el correspondiente llamado a concurso público;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 29 de noviembre de 2022 aprobó la propuesta presentada por la Comisión de Enseñanza en Biología.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso público para cubrir el siguiente cargo de Profesor del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia:

Un (1) Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva con destino a las asignaturas “Zoología de Invertebrados I” y “Biología Comparativa” (Cód. DGP 29029525), códigos 1461 y 1033, áreas III y I.

ARTÍCULO 2°: Designar a los Jurados y veedores que se detallan:

JURADO TITULAR

- 1.- Dra. Estela LOPRETTO – Prof. Titular. Univ. Nac. de La Plata.
- 2.- Dr. Luis MARONE – Prof. Titular. Univ. Nac. de Cuyo.
- 3.- Dr. Pablo MARTÍN – Prof. Titular. Univ. Nac. del Sur.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

JURADO SUPLENTE

- 1.- Dr. José CORRONCA – Prof. Asociado. Univ. Nac. de Salta.
- 2.- Dr. Raúl ALZOGARAY – Prof. Asociado. Univ. Nac. de San Martín.
- 3.- Dr. Sergio ZALBA – Prof. Titular. Univ. Nac. del Sur.

Veedores: Claustro Profesores: Dr. Alberto Scorolli.

Claustro Auxiliares de Docencia: Dr. Alejandro Loydi.

Claustro Alumnos: Nazarena Soto.

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 10.03.23 al 11.04.23; inscripción entre el 13.03.23 al 11.04.23, de 8 a 12 horas. La modalidad de inscripción no presencial debe realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar y en el horario establecido. Las consultas deben dirigirse al mail: miguel.lamandia@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar. Poner en conocimiento la Dirección General de Personal y el Consejo Superior Universitario. Cumplido, archivar.